



La Avenida Gipuzkoa sufre un intenso tráfico a diario que genera altos índices de contaminación acústica. **AINHOA LASUEN**

El Ayuntamiento de Ermua consultará a la ciudadanía en materia de ruidos

Se pretende elaborar un procedimiento que permita actuar a la Policía Local en caso de superar los horarios establecidos en las actividades

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua consultará a la ciudadanía en materia de ruidos. Los técnicos municipales aconsejan incluir una nueva partida presupuestaria para la realización de una campaña informativa y consulta previa a la adopción de medidas, que puedan contribuir a dar una respuesta a las quejas que se formulen en materia de ruidos en Ermua.

Se propone la inclusión de 4.000 euros para desarrollar esta campaña

en el proceso de participación ciudadana.

Hay que tener en cuenta que en el presupuesto de 2013 ya se consignaron dos partidas, por importe de 20.000 euros, para la elaboración del Mapa de Ruido, Zonificación Acústica y Planes de Acción del municipio de Ermua, y para la adquisición de un sonómetro, por importe de 6.000 euros, para la práctica de mediciones acústicas respectivamente.

En enero y febrero de 2014 está previsto que los y las agentes de la Policía Municipal realicen un curso de formación que les habilite para la correcta utilización del sonómetro.

Respecto a las actuaciones a llevar a cabo en materia de ruidos, se propone mejorar la coordinación interna de las concejalías de Cultura, Juventud, Deportes, Educación, Euskera, Medio Ambiente, Disciplina Urbanística, Desarrollo Local

y Seguridad Ciudadana, para poder articular un procedimiento normalizado de autorización de eventos en la vía pública susceptibles de producir contaminación acústica, independientemente de que sean organizados directamente por el propio Ayuntamiento, o por iniciativa ciudadana.

Con ello se pretende evitar la producción de ruidos indeseados en el desarrollo de las actividades de calle que se autoricen. Este procedimiento incluirá información sobre las condiciones en que está previsto que se celebren: tipo de actividad, lugar de actividad y horario declarado de inicio y finalización. De este modo se pretende posibilitar que la Policía Local disponga de la información relevante de la actividad de calle de que se trate a fin de dar respuesta inmediata a la ciudadanía y que la Policía Local pueda intervenir en caso de que se vulneren los horarios y condiciones de las actividades.

Con este procedimiento de intervención se quiere garantizar que las decisiones sean iguales, respondiendo a unos criterios objetivos.

El mayor ruido del tráfico

No obstante, hay que tener en cuenta que en Ermua el factor que mayor cantidad de ruido genera es el tráfico. Algo más de la mitad de la población de Ermua vive en niveles acústicos propios de una zona tranquila durante la noche, según establece el documento del 'Mapa de ruidos de Ermua', pero hay un 21% de población afectada por niveles superiores a 55 decibelios a la noche. La mayor contribución a este ruido la produce el tráfico viario, con un 14% de población afectada por este foco. El tráfico ferroviario genera un 5% de población afectada.

Menos de un 1% de la población está afectada por niveles acústicos superiores a 60 decibelios, por la noche, es decir niveles acústicos 5 decibelios por encima del objetivo de calidad acústica.

Hay que tener en cuenta que la noche es el periodo más desfavorable, por presentar mayor población afectada por encima del nivel de referencia de los 55 decibelios.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINITZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía)	
Pegora	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.

Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.

*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*.

Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de 15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*.

Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.

Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.

Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45.

Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00.

Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.

Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.

Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30.

Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50.

Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).

Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.

Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55.

Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Castano (Julián Etxeberria, 7).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte (Goienkale, s/n).

De 22.00 a 24.00: Ugarte (Goienkale, s/n).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Elorza (Juan Guisasa, 18. Eibar).